



# LA BANCA ANTE LOS DESAFÍOS DE UN MARCO JURÍDICO- EN CONSTANTE CAMBIO

**Carlos Troetsch Saval**

Presidente  
Federación Latinoamericana de Bancos - FELABAN

Santo Domingo, República Dominicana, octubre 10 de 2019

## ALGUNOS TEMAS QUE CREEMOS DESDE FELABAN QUE ES IMPORTANTE RESALTAR

- 1) **Basilea III y su implementación en América Latina**
- 2) **Los desafíos regulatorios de la nueva era digital en el sector bancario de la región especialmente en cuanto a :**
  - Las Fintech y bigtech frente al sector bancario y financiero tradicional.
  - Las nuevas tendencias en la regulación del tratamiento de datos personales: El Open banking



*¿Sabía Usted que FELABAN tiene un equipo humano de 13 personas comprometidas con la Banca en la Región?*



# EVOLUCION DE LAS RECOMENDACIONES DE BASILEA (I,II, III)



## **Basilea I: (1988)**

Activos ponderados por nivel de riesgo, concentración de cartera, capital mínimo regulatorio, relación de solvencia

## **Basilea II (2004)**

Mayor énfasis en riesgo de crédito y riesgo de mercado. Empieza a hablarse del riesgo operacional. Se propone la implementación de modelos internos y de modelos estándar. Recomendación sobre la importancia del gobierno corporativo.

## **Basilea III (2017)**

A raíz de la crisis de 2008-2009 se empieza a deliberar en 2010. Algunos de los temas avanzados son: a) capital mínimo regulatorio; b) riesgo de crédito; c) riesgo de mercado; d) riesgo operativo; d) pruebas de tensión periódicas a los bancos (stress testing); e) bancos de importancia sistémica a nivel global; f) coeficiente de apalancamiento; g) exposiciones de riesgo soberano; h) riesgos de liquidez; i) riesgos de conglomerados financieros

## ENCUESTA FELABAN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE BASILEA EN AMÉRICA LATINA (2014 -2017)

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Guatemala
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paragua
- Perú
- República Dominicana

2017- 13 países de la región

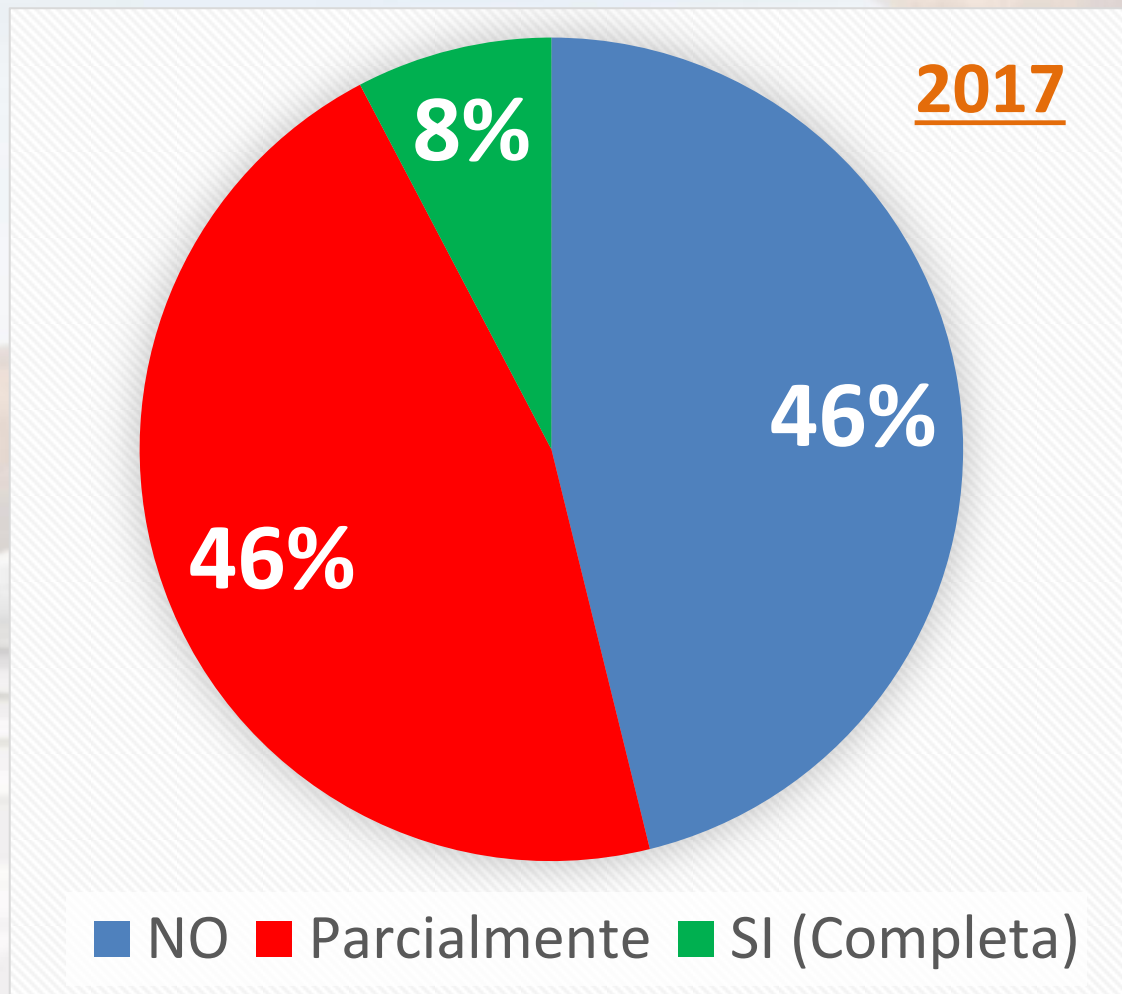
**El panorama en la región es muy variado debido a distintas razones:**

- **Autonomía normativa de cada país**
- **Diferencias en el ordenamiento jurídico de cada país.**
- **El grado de desarrollo de cada país en materia financiera**
- **Los distintos poderes, alcances y tiempos de las autoridades de regulación y supervisión en cada uno de los países para el desarrollo de las actividades propias de adopción en la práctica de las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.**

# BASILEA III:

## ¿La autoridad bancaria de su país adoptó Basilea III?

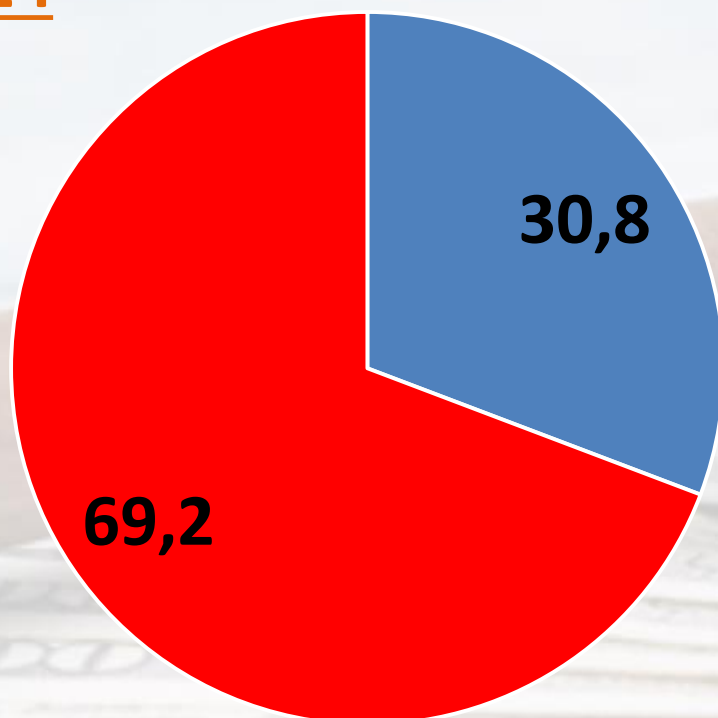
(% de respuestas)



# BASILEA III: ¿se adoptarán las reglas de Capital?

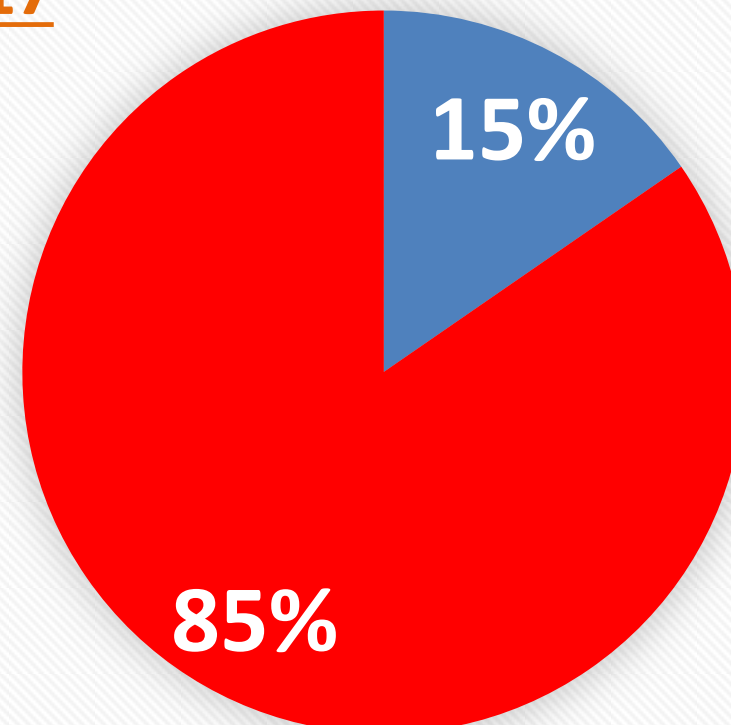
(% de respuestas)

2014



■ NO ■ SI

2017



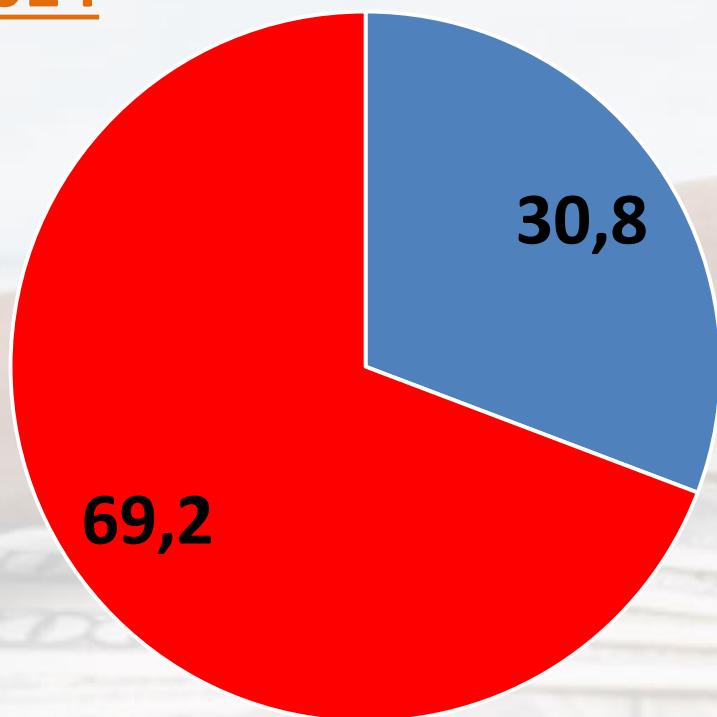
■ NO ■ SI



# BASILEA III: ¿se adoptarán las reglas de Liquidez?

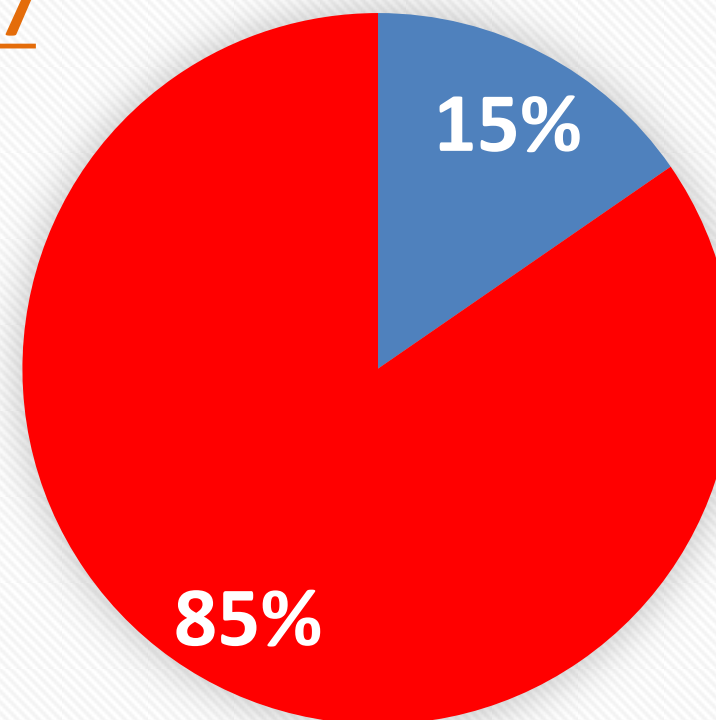
(% de respuestas)

2014



■ NO ■ SI

2017

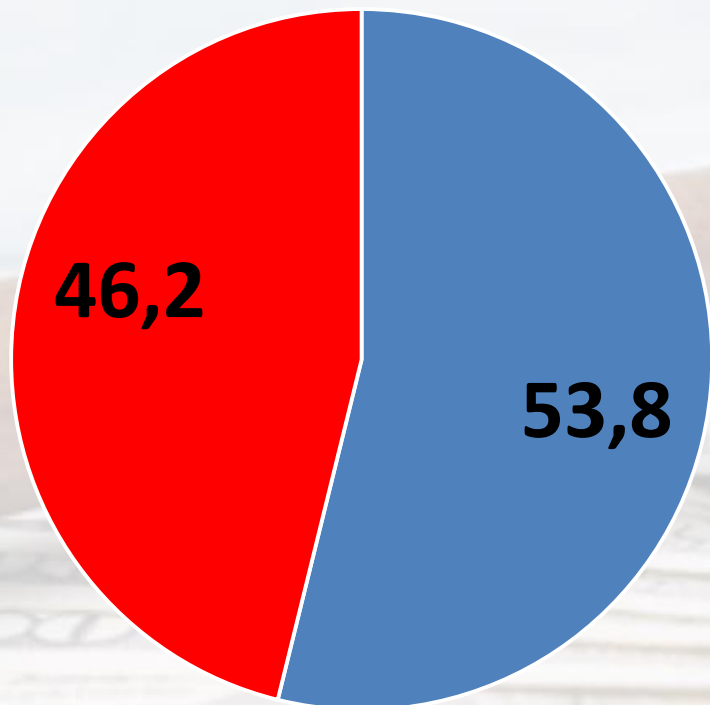


■ NO ■ SI

# BASILEA III: ¿se adoptarán las reglas de Apalancamiento?

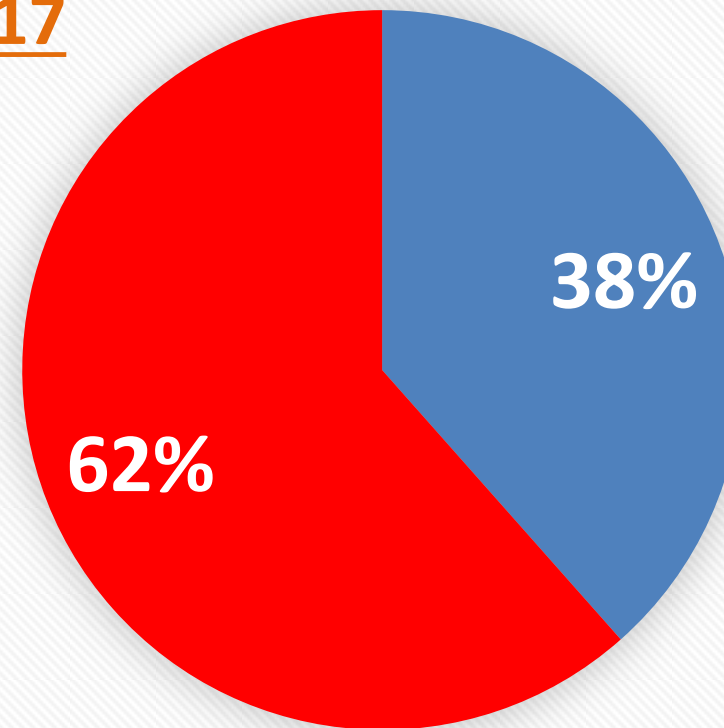
(% de respuestas)

2014



■ NO ■ SI

2017

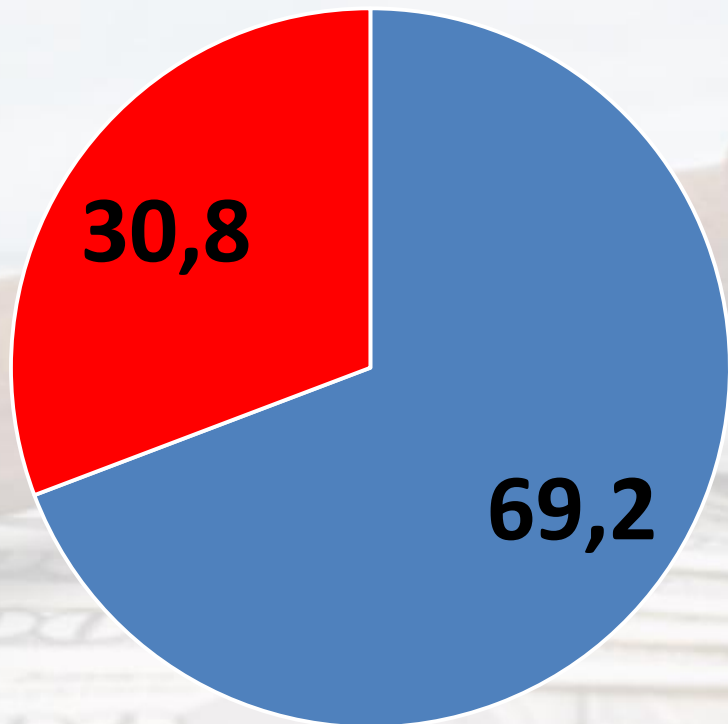


■ NO ■ SI

# BASILEA III: ¿se adoptan las reglas de "too big to fail" y/o de entidades de carácter de riesgo sistémico como las Domestic-SIFIs?

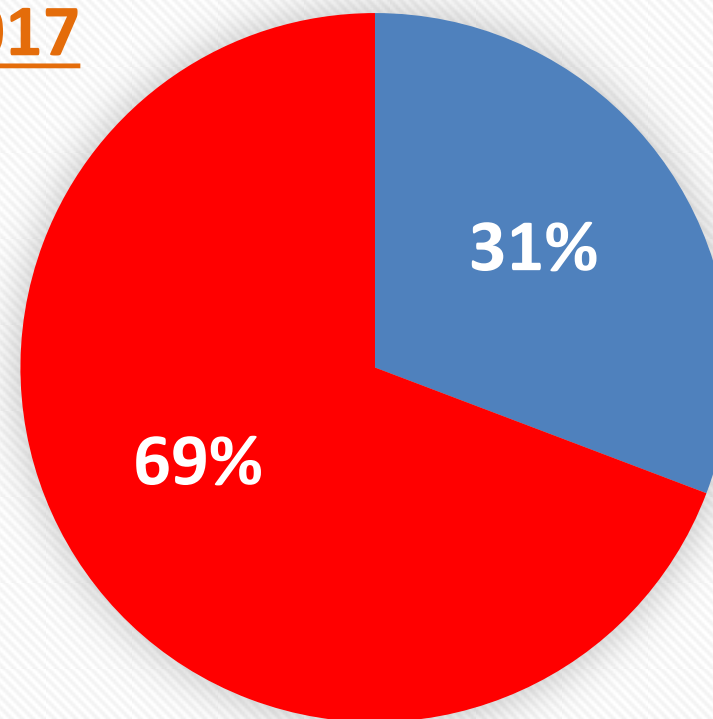
(% de respuestas)

**2014**



■ NO ■ SI

**2017**



■ NO ■ SI

# PREOCUPACIONES EN RELACION CON BASILEA III SEGÚN ANALISTAS INTERNACIONALES



- **El período de implementación de los estándares presumiblemente significará un desafío para las entidades bancarias. (\*)**
- **Existe preocupación frente a los cambios significativos que deberán efectuar los bancos en sus procesos internos, con su consecuente incremento en los costos de cumplimiento (compliance).(\*)**
- **También hay preocupación sobre la capacidad de Basilea III de prevenir futuras crisis financieras. Las normativas del CSBB se centran exclusivamente en el sector bancario, el cual es solo una parte del conjunto de actividades del sector financiero. Adicional a ello, hay firmas - supervisadas y no supervisadas – que desempeñan actividades similares a aquellas de la banca por lo cual algunas de ellas escapan del escrutinio del regulador. (\*)**

(\*) Santiago Fernandez de Lis, Jefe de Sistema Financieros y Regulación del Banco BBVA

# PREOCUPACIONES EN RELACION CON BASILEA III SEGÚN ANALISTAS INTERNACIONALES



- **Regular estrictamente una parte del sector financiero hará que los riesgos fluyan hacia sectores, entidades y/o operaciones cuya regulación es más laxa o diferente. (\*)**
- **De esta forma, los riesgos que se buscan evitar se incubarán en sectores fuera del alcance del supervisor, poniendo en duda la capacidad de estas reformas de afrontar una nueva crisis financiera. (\*)**
- **El acuerdo es amplio, con un espectro temático de muchas aristas, lo cual a la larga termina por complicar la labor de las autoridades para su implementación desde el punto de vista legal y jurídico.**
- **Igualmente, esto podrá presentar una dificultad práctica para la compaginar la regulación y la supervisión bancaria.**

(\*) Santiago Fernandez de Lis, Jefe de Sistema Financieros y Regulación del Banco BBVA

# PREOCUPACIONES EN RELACION CON BASILEA III SEGÚN ANALISTAS INTERNACIONALES



- Los costos de capitalización aún están por determinarse. Cálculos del Royal Bank of Scotland mencionan que para que los bancos europeos cumplieran con las demandas de Basilea III, sería necesaria una capitalización del orden de 3.2 billones de Euros.
- Los costos de la capitalización, el crecimiento del crédito, las tasas de interés son aspectos que la banca aún tiene que cuantificar en la medida en que se tenga certeza de normas específicas que exigen requerimientos a la banca.
- Según estudios, los costos de una mayor capitalización y costos por previsión de riesgos financieros tendrán un efecto de encarecimiento en el crédito. (Elliot, Salloy y Santos, FMI septiembre de 2012).
- Estos costos por supuesto tendrán implicaciones para la economía y la competitividad del sistema.

**PERO.....**

***PESE A LAS DISCUSIONES Y POSIBLES PROBLEMAS SOBRE SU APLICACIÓN, NO SE PUEDE DESCONOCER QUE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE BASILEA HAN ELEVADO DE FORMA IMPORTANTE LOS ESTANDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA INDUSTRIA BANCARIA***



**FELABAN**  
FEDERACION LATINOAMERICANA DE BANCOS



¿Sabía Usted que  
el Comité Directivo de FELABAN,  
en marzo de 2019 aprobó  
el Concentrador Regional de Fraude?



# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## EL ENTORNO ACTUAL- LA ERA DIGITAL

- **REVOLUCION DIGITAL - CAMBIOS PROFUNDOS EN LA INDUSTRIA BANCARIA Y FINANCIERA Y EN EL STATU QUO DE LA BANCA**
- **HACER FRENTE A LOS DESAFÍOS Y APROVECHAR LAS VENTAJAS DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL ES CUESTIÓN DE SOBREVIVENCIA PARA LA BANCA**
- **LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL HA GENERADO NUEVOS PARADIGMAS, A LOS CUALES LA BANCA DEBE RESPONDER**

## LAS FINTECH Y LAS BIGTECH EN AMERICA LATINA

- Fintech (**Finance** y **Technology**) → Emprendimientos disruptivos apalancados en el uso de las nuevas
- Bigtech ( **Big** y **Technology**) → Agrupa a las empresas tecnológicas más grandes del mundo
- GAFAs (Google, Amazon, Facebook y Apple) y otras como Paypal, Samsung o Microsoft.
  - BAT (Baidu, Alibaba y Tencent) , conocidas como BAT.
    - Capital inmenso
    - La tecnología más avanzada
    - Presencia mundial

**Tanto las Fintech como las Bigtech comenzaron siendo 100% tecnológicas.**

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## LAS FINTECH EN AMERICA LATINA

### Gráfico 1

Número de emprendimientos en América Latina

**2017** | 703 Emprendimientos  
15 Países

**2018** | 1.166 Emprendimientos  
18 países de la región.

**66% de aumento**



**1166**

Emprendimientos 2018

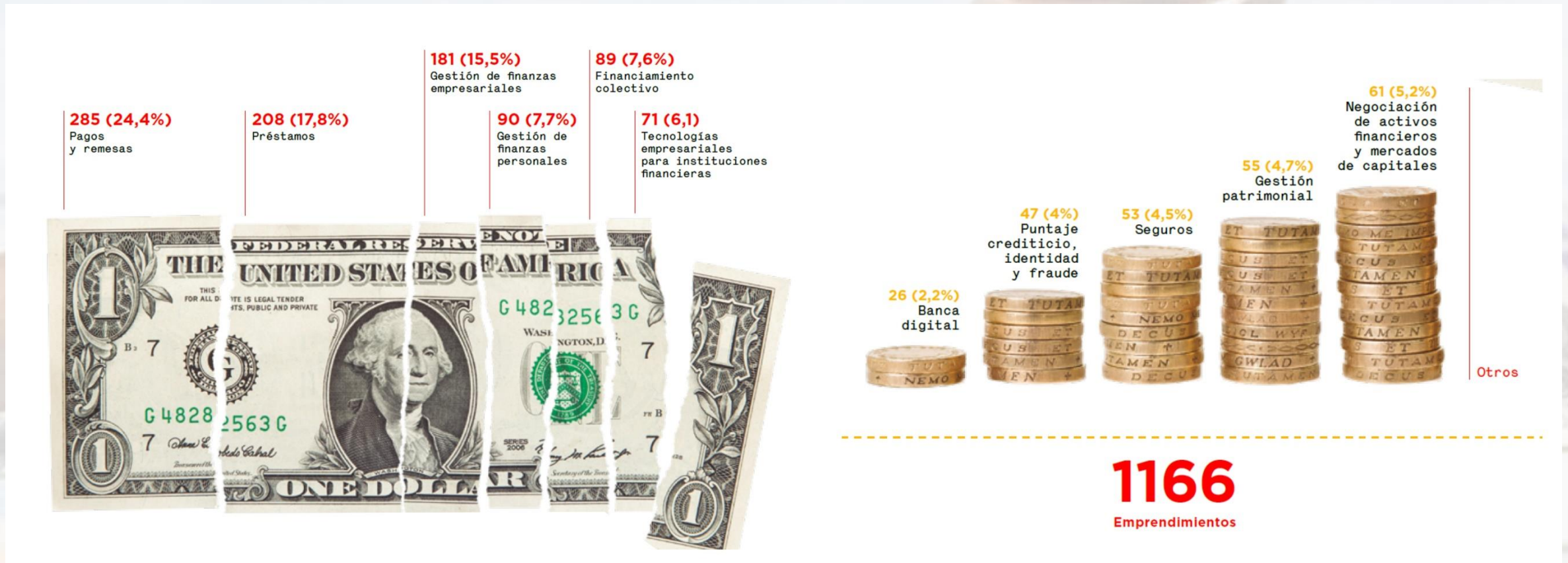
**703**

Emprendimientos 2017

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## LAS FINTECH EN AMERICA LATINA

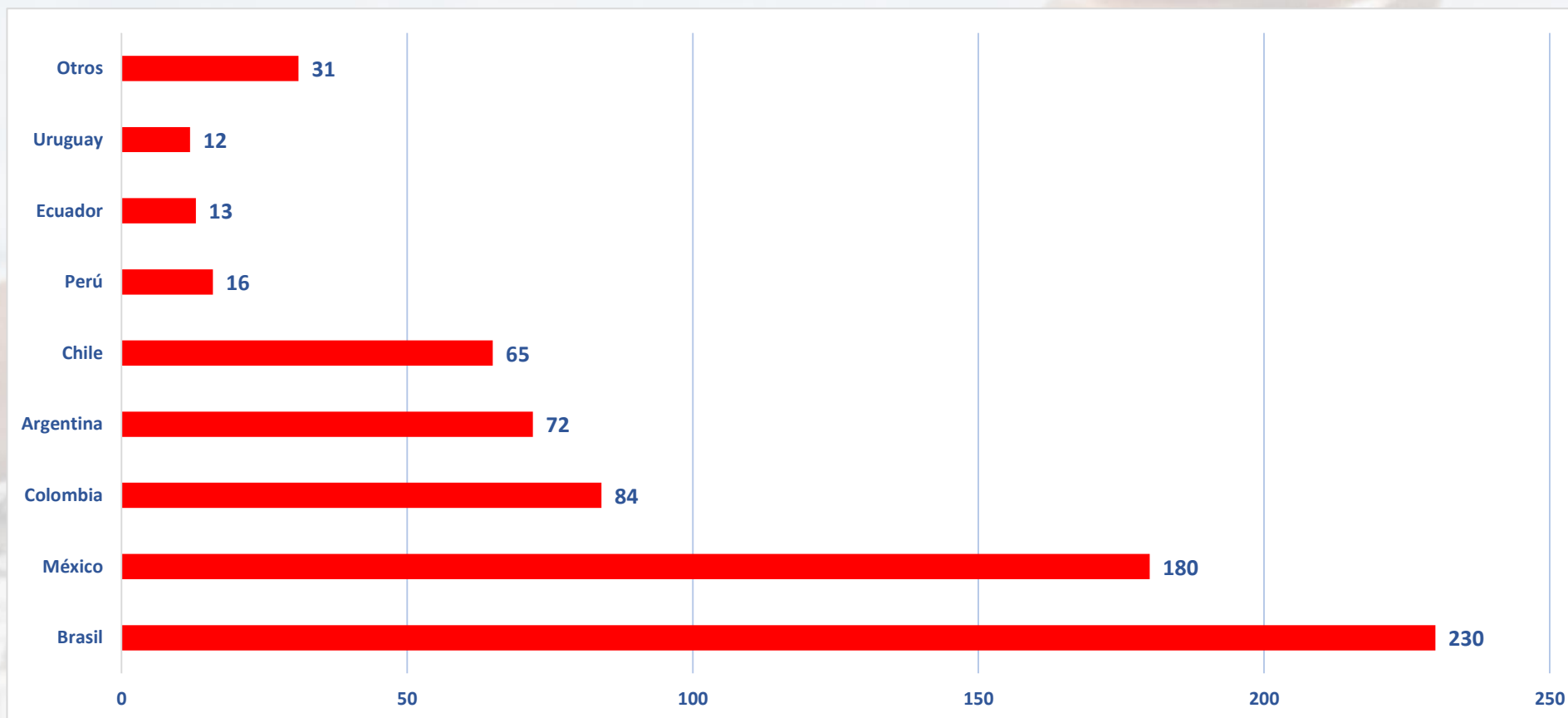


Fuente: Informe Fintech en América Latina 2018 crecimiento y consolidación BID/ Finnovista

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## Número de emprendimientos FINTECH en América Latina



Fuente: Informe Fintech en América Latina 2018 crecimiento y consolidación BID/ Finnovista

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## EL PANORAMA DEL SISTEMA BANCARIO FRENTE A LAS FINTECH

- Hoy día ya no se habla de alta competencia entre bancos y *fintechs*, sino de alianzas y sinergias entre las mismas.
- Ello ha generado impactos positivos y permanentes en cuanto a inclusión financiera, sistemas de pago, innovación digital, disminución en costos de transacción y ubicuidad en el uso y acceso de servicios financieros.

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LA NUEVA ERA DIGITAL EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## EL PANORAMA DEL SISTEMA BANCARIO FRENTE A LAS FINTECH

No obstante, en América Latina, la colaboración entre fintechs y bancos está menos avanzada que en otras regiones. Anthony Brady, Digital Officer and Head of Global Product Management at BNY Mellon, señala :

*"El mercado fintech está mostrando un gran crecimiento, pero los bancos aún dudan en colaborar con nuevos jugadores. No porque temen una competencia feroz, sino porque los bancos aún temen que las fintech no puedan cumplir con los requisitos legales. Los bancos a menudo primero miran la organización interna para ver si los cambios tecnológicos pueden implementarse a través de su propia gente".*

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## SIN EMBARGO, LOS ANALISTAS HAN IDENTIFICADO RIESGOS FRENTE A LAS FINTECH:

- Mayor oferta de crédito no supervisado por ninguna autoridad
- Dificultad de seguimiento de oferta y demanda de crédito derivado de la velocidad de las transacciones
- Seguridad de los datos de los clientes
- Impacto en la política monetaria por nuevos agentes fuera de la órbita de acción de los bancos centrales
- Arbitraje regulatorio
- Aspectos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo
- Prácticas de gestión de riesgos

**ESTO MAS EL ACELERADO CRECIMIENTO DE LAS FINTECH HACE NECESARIO UN SEGUIMIENTO DETALLADO Y PERMANENTE POR PARTE DE REGULADORES Y SUPERVISORES FINANCIEROS SOBRE SU EVOLUCIÓN EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.**



# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



Para FELABAN, es necesario que se de una regulación y supervisión efectiva sobre los nuevos actores, para evitar arbitrajes regulatorios en que una misma actividad tenga diferentes tratamientos por parte de las normas dependiendo de quién es el agente económico.

Es muy importante tener ojo avizor en la regulación y supervisión de las fintech especialmente en cuanto a:

- Controles para la prevención control del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Protección al consumidor
- La seguridad y tratamiento de datos personales de los clientes
- Prácticas adecuadas de gestión de riesgos.
- Ciberseguridad

## PERO FRENTE A LAS BIGTECH.....

- La irrupción de las *bigtechs* puede suponer efectos permanentes sobre la intermediación financiera, el procesamiento de pagos y la estabilidad financiera a nivel agregado.

***“Los modelos de negocio de las bigtechs y de los bancos comerciales difieren significativamente. Mientras que un banco comercial capta depósitos del público y los canaliza al sector real mediante préstamos, las bigtechs extienden préstamos y posteriormente realizan rondas de financiamiento para financiar dicha operación”.***

Agustín Carstens, Gerente General del *Bank for International Settlements*

- Este nuevo modelo de intermediación financiera genera asimetrías de información y presiones sobre la estabilidad financiera futura, que podrían inducir riesgos sistémicos significativos

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



- Este modelo de intermediación tampoco atiende las mejores prácticas en gestión de riesgos, particularmente el riesgo de crédito, lo cual genera incertidumbre sobre su evolución durante entornos macroeconómicos desfavorables.
- Y...las *bigtechs* que actualmente operan en el procesamiento de pagos (Google Wallet, AntFinancial y Baidu, entre otros) por lo general no están sujetas al escrutinio de un banco central, ni a las leyes financieras vigentes, ni al manejo de las autoridades de supervisión.
- En la medida en que entren al circuito financiero y administren recursos del público, sería necesario, justo y equitativo que las bigtech fueran regidas por normas de similar naturaleza que las que rigen a las entidades financieras y bancarias.

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## EN CONCLUSION....

La innovación tecnológica es necesaria y bienvenida, así como la competencia y la irrupción de nuevos actores en el mercado, pero...

La velocidad de los avances regulatorios generalmente es inferior a la del mercado. Ello induce asimetrías regulatorias que puede generar distorsiones en los mercados en el largo plazo, debido a que las ventajas competitivas provienen de explotar vacíos regulatorios y no de prácticas competitivas enmarcadas en el ordenamiento legal vigente.

**Por ello, los reguladores deben tener la capacidad de nivelar el campo de juego tanto para competidores actuales como para nuevos y equiparar la velocidad de la innovación y tecnología con la del desarrollo del marco regulatorio y de supervisión**

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



**PERO....**

**EL VERDADERO PELIGRO ES QUE LA BANCA DE LA REGION NO LOGRE REACCIONAR Y ADAPTARSE CON LA SUFICIENTE RAPIDEZ A LAS NUEVAS REALIDADES Y PARADIGMAS DE LA ERA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

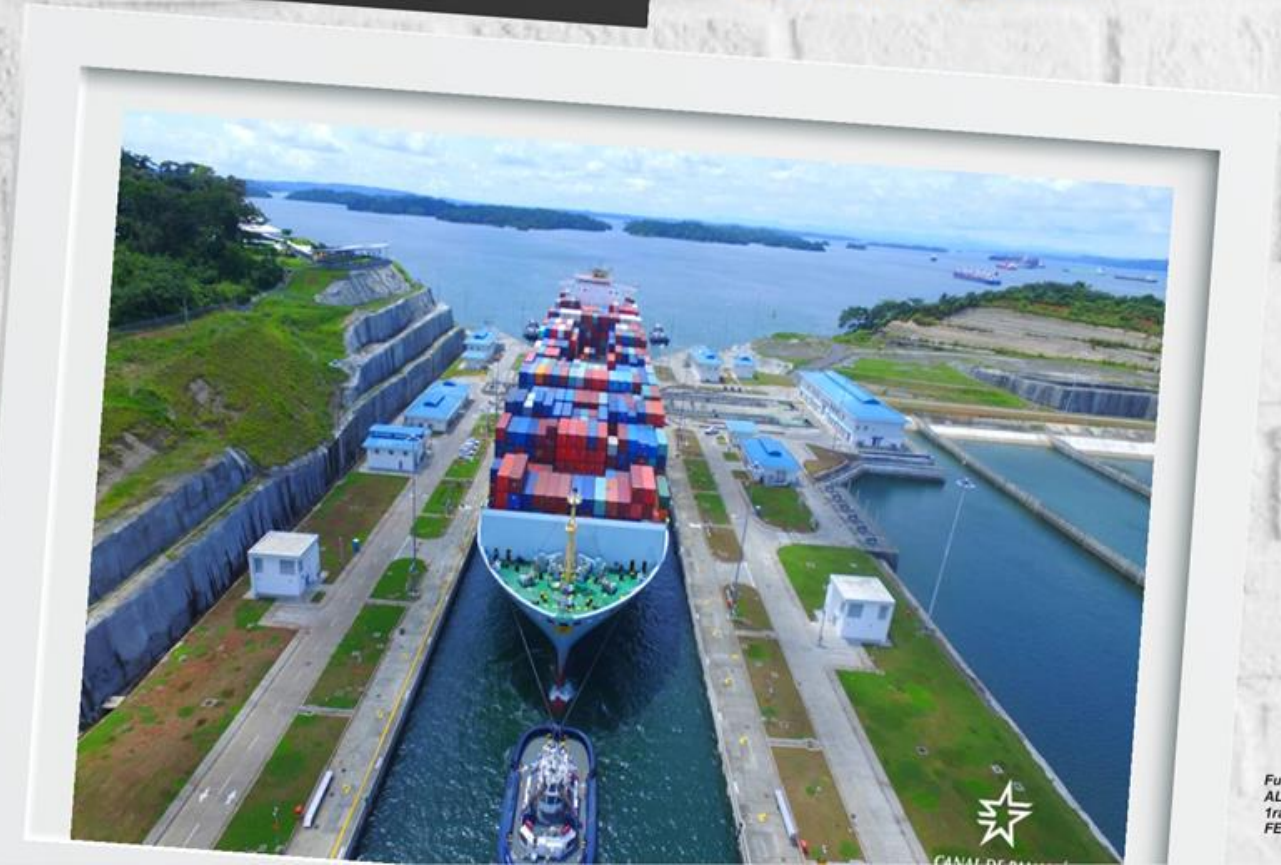
*“Es justo decir que la digitalización en América Latina no está yendo tan rápido como estamos acostumbrados en Europa, pero si puedo creerle al panel, los desarrollos tecnológicos pueden acelerarse en los próximos años. Al igual que en otras regiones, la evolución tecnológica es inevitable en América Latina. Las compañías financieras deben someterse y adaptarse a estos cambios para continuar satisfaciendo las necesidades de los clientes en una sociedad digital que lleva la tecnología en su ADN.”*

Carlos Trascasa, Senior Partner at McKinsey & Company

SIBOS 2019 'The state of Latin America in the age of digital transformation - Disruption or coexistence?'



¿Sabía Usted que con la ampliación del Canal de Panamá, se produjo una reducción de precios en el comercio internacional debido a los menores costos y tiempos de transporte y un aumento del comercio marítimo mundial?



# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



## EL OPEN BANKING: DESAFIO U OPORTUNIDAD?

- El Open Banking representa un enorme reto para la banca, la cual pasa de un modelo tradicional en el cual el banco es dueño de los datos del cliente, a un modelo de banca abierta que parte de la base que el propietario de la información es el cliente.
- Los bancos de Europa (75%), Norteamérica (53%) y Asia (51%) ven al Open Banking como un punto crítico para su transformación digital\*.
- El Open Banking habilita a los consumidores de banca personal y pequeños comercios a compartir sus datos de forma segura con otro banco y con terceros, convirtiendo a los productos financieros en productos de oferta abierta en donde cualquier actor puede diseñar respuestas que se adapten a necesidades particulares del cliente \*

\* Asobancaria SEMANA ECONOMICA 1144

\*<https://www.accenture.com/co-es/insight-open-banking-trends>

# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



- El Open Banking es una realidad en Europa desde enero del 2018 con la Directiva de la Unión Europea PSD2 que obliga a los bancos a compartir de forma obligatoria los datos de sus clientes con terceros a través de APIs abiertas, previo su consentimiento.
- El Reino Unido se ha convertido en uno de los abanderados del Open Banking a nivel mundial. El Latinoamérica, México ya ha dado los primeros pasos hacia el Open Banking en su ley Fintech.
- El Open Banking genera tanto desafíos como oportunidades para que la banca continúe evolucionando en su proceso de transformación digital

**PERO....**



# LOS DESAFÍOS REGULATORIOS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SECTOR BANCARIO DE LA REGIÓN



**Es necesario para la región evaluar con mucha prudencia la introducción del open banking, tomando en cuenta la madurez de nuestros mercados**

**También es necesario ser muy cuidadosos en la forma de implementarlo, en temas como la confidencialidad, privacidad y la seguridad de los datos y las condiciones en que los bancos den acceso a terceros a información sensible de sus clientes**

